

"RESULTADOS Y PROYECCION FUTURA DEL PLAN BADAJOZ"

El contenido de la presente ponencia se puede subdividir fundamentalmente en dos partes. Una primera, versará -- sobre los "Aspectos económicos de los resultados del Plan Badajoz" y una segunda, sobre "Perspectivas futuras del Plan Badajoz y su incardinación en la estrategia regional de Extremadura."

Con objeto de evaluar los resultados derivados de -- las acciones contenidas en el Plan de Badajoz, la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social, por mediación del Gabinete de Estudios, realizó en 1971 el estudio de "Evaluación de resultados del Plan de Badajoz". La intención del referido -- estudio respondía básicamente al análisis de las siguientes -- cuestiones: en primer lugar, determinar la estructura técnico-productiva de la base agro-industrial establecida en la Zona -- afectada por las obras del Plan Badajoz. En segundo lugar, se pretendía medir los resultados económicos generales por las -- actividades implantadas en las Vegas del Guadiana y en tercer lugar, estimar la evolución futura, en términos de actividad y de renta, por la terminación de las acciones previstas en el -- Plan de Badajoz.

En el marco del mismo estudio de la Comisaría, se incluyó también la consideración de futuro de la evolución de -- las magnitudes económicas derivadas de los Proyectos del Plan-Badajoz, basada en la necesidad de determinar:

- 1) La orientación productiva de la Zona de las Vegas del Guadiana basada en criterios técnico-económicos, de acuerdo a la adecuación oferta-demanda nacional de productos agrarios del regadío.

- 2) La evaluación integral, en el tiempo, de todos-- los efectos derivados del proceso de transformación de regadío efectuado en la Zona del Plan Badajoz y de la industrialización de sus productos.
- 3) El cómputo de la rentabilidad económica temporal de la inversión pública de las Vegas del Guadiana, de acuerdo con la aplicación de las técnicas beneficio-coste.
- 4) La determinación, por último, de directrices futuras que complementarán la base productiva de-- transformación industrial de las producciones agrarias.

Por lo que se refiere a la problemática de la "estrategia económica regional de Extremadura y el papel de la actividad de la Zona del Plan Badajoz" se deduce su planteamiento de las posibilidades productivas de la región, como resultado del análisis realizado en un estudio que aparecerá en breve,-- y que responde a la consideración de los siguientes aspectos:

- 1) Recursos naturales de la región extremeña.
- 2) Posibilidades de un mejor aprovechamiento de dichos recursos.
- 3) Especialización productiva de la región.
- 4) Viabilidad técnico-económica de los proyectos -- seleccionados.

1.- Objetivos y metodología de la evaluación de resultados

La investigación de los objetivos, expuestos anteriormente, y contenidos en el mencionado estudio, se referían a la "Estructuración y Funcionamiento económico de la Zona del Plan de Badajoz", aspectos cuya base de valoración se realizó desde dos puntos de vista: 1) Según su impacto sobre la economía de la zona de las Vegas del Guadiana, y 2) Según los efectos económicos sobre el conjunto de la actividad provincial.

La investigación sistemática de los efectos económicos derivados de dichas acciones incluyeron las siguientes -- etapas:

- 1) Análisis de la estructura productiva de la zona, que comprende la investigación de: la base agraria, la estructura industrial y el equipamiento de infraestructuras.
- 2) Definición y base metodológica de la indagación de efectos económicos derivados de la actividad económica de la Zona del Plan entre los que se consideran:
 - a) Efecto directo.
 - b) Efecto indirecto.
 - c) Efecto inducido.
- 3) Evaluación cuantitativa y cualitativa de dichos aspectos.
- 4) Delimitación espacial de los mismos, para poder medir el impacto de actividad de la Zona en el ámbito de su provincia, y,
- 5) Análisis referencial de los resultados económicos de la Zona del Plan Badajoz sobre los gastos de inversión de la actividad pública que ha configurado la estructuración socio-económica de dicha Zona.

Para seguir de cerca las implicaciones de los fenómenos económicos derivados de esta acción de desarrollo espacial se ha acudido al uso de esquemas de cuentas regionales y de -- análisis imput output.

Metodología de la investigación.

Para poder obtener las valoraciones que se derivan de los aspectos formulados anteriormente, fué necesario delimitar, en primer lugar, el colectivo de la investigación de la Zona afectada por las Obras del Plan Badajoz.

La investigación de dicho colectivo, cuyas características se querían conocer, se planteó eligiendo como unidad de funcionamiento la explotación agraria y el establecimiento industrial, de los cuales se recabó la información precisa a través del método de encuesta directa.

Sin embargo, dado el número extraordinariamente -- exorbitado de explotaciones agrarias (alrededor de diez mil) -- y de plantas industriales, no fué posible realizar una encuesta exhaustiva, por lo que se utilizó una encuesta muestral, -- suficientemente representativa.

En relación con la investigación del sector agrario, se estructuró la encuesta agraria, en función del tamaño de -- las explotaciones y distribución geográfica de las mismas así como de la antigüedad de explotación de las parcelas de regadío.

El colectivo de los establecimientos industriales -- encuestados ha sido determinado a partir de una desagregación subsectorial del sector industrial de la zona de forma que la muestra estuviesen representadas todas las actividades.

2.- Análisis de los resultados

2.1. Actividad del sector agrario

Los datos sobre los que se han obtenido los resultados que se comentan a continuación se han conseguido por medio de la investigación directa por encuesta, mediante presentación de cerca de dos mil cuestionarios a las diez mil explotaciones agrarias de que consta el plan, decisión adoptada en octubre-noviembre de 1970. Es decir, la representatividad de la encuesta representa un 20 % del colectivo total, habiéndose realizado su configuración en base a la distribución geográfica típica de la zona, que responde a una representatividad exhaustiva de tipos y tamaños de explotación.

Los resultados de estructura, funcionamiento y renta del sector agrario de la Zona del Plan Badajoz son los siguientes:

La distribución de las explotaciones agrarias

La estructura productiva de las explotaciones agrarias se analiza desde dos puntos de vista: en primer lugar, según la cualificación profesional del empresario agrícola y en segundo término, según la dimensión de las parcelas. En el año 1970, de las 74.301 Ha. de superficie agraria regada en la Zona del Plan, su distribución fue:

	<u>Superficie regada</u>	<u>Porcentajes</u>
Empresarios del INC	24.011	32,32
Reservistas < 15 Ha.	15.437	20,78
Reservistas 15 á 35 Ha.	8.503	11,44
Reservistas > 35 Ha.	<u>26.350</u>	<u>35,46</u>
	74.301	100,00

Localización geográfica

	<u>Hectáreas</u>
Vegas Bajas	24.940
Vegas Altas	46.518
Zona Olivenza	647
Pequeños regadíos	<u>2.196</u>
	74.301

Evolución de la superficie transformada y regada

	<u>Hectáreas transformadas</u>	<u>Has. regadas</u>
1953	6421	1723
1955	12276	4969
1960	34849	27873
1965	54341	47774
1970	89056	74301
1972	95522	..

Evolución de la superficie por tamaños

	1960		1965		1970	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%
Empresarios INC	12364	44,35	18670	39,07	24011	32,32
Reservistas 0-15 Ha.	6231	22,36	9717	20,34	15437	20,78
Reservistas 15-35 Ha.	2648	9,50	4901	10,26	8503	11,44
Reservistas >35 Ha.	6630	23,79	14486	30,33	26350	35,46
	27873	100,00	47774	100,00	74301	100,00

Distribución de cultivos

	<u>Hectáreas</u>	<u>Porcentajes</u>
Cereales de invierno	7.277	9,79
Hortícolas	13.055	17,50
Plantas de gran cultivo	45.894	61,77
Frutales	4.681	6,30
Forrajeras	5.456	7,34
	76.313	100,00

Intensidad de cultivo 102,7 %Los flujos económicos del sector agrario

	<u>Total miles pesetas</u>	<u>En la Zona</u>	<u>En provincia</u>	<u>Resto Esp.</u>	<u>Extranj.</u>
compras	1.206.674	550.338	9.654	646.772	-
	100 %	45,6	0,8	53,60	
ventas	3.250.038	2.239.018	-	954.078	56.942
	100%	68,90	-	29,35	1,75

Estructura de producción

	<u>10³ ptas.</u>	<u>%</u>
reempleo	329.625	10,1
compras en la Zona	220.713	6,8
" Provincia	9.564	0,3
" resto España	646.772	19,9
" Extranjero	-	-
Total insumos intermedios	1.206.674	37,1
Producto bruto agrario	<u>1.943.364</u>	<u>63,9</u>
Producción total agraria	3.250.038	100,00

Distribución porcentual de gastos de fuera de la explotación

	<u>%</u>
Semillas	8,65
Fertilizantes	29,07
P. fitosanitarios	10,14
Compra animales	5,33
Piensos y forrajes	10,03
Carburantes	4,58
Energía	0,73
Veterinarios	0,98
Servicios de terceros	10,86
Varios	0,67
Seguros y reparaciones	18,34
Gtos. generales	0,62
	<u>100,00</u>

Renta agraria por hectárea

	<u>Dimensión media</u>	<u>Produc.fi nal agr.</u>	<u>Pesetas Renta agr.</u>	<u>Disponibil. Em.</u>	<u>Benef.</u>
<u>Vegas Bajas</u>					
Reservistas					
< 15 Has.	6,84	43.997,34	30.145,43	22.087,00	11.127
5					
15-35 Has.	24,57	44.084,33	31.201,67	17.343,03	11.268
5					
> 35 Has.	78,44	46.116,10	26.844,65	11.564,17	7.590
Colonos.					
10	4,58	41.854	29.004	26.286	5.600
Olivenza					
10	3,21	62.249,03	33.909	31.850,09	7.897
Peq. Regadíos	4,21	29.586,65	18.289,11	17.851,09	1.305
5 Has.					
10					
<u>Vegas Altas</u>					
Reservistas:					
15 Has.					
5 años	6,51	28.790,03	17.748,68	13.324,20	4.192
5 años	5,50	40.217,39	25.402,39	20.846,11	10.210
15-35 Has.					
5 años	19,64	23.450,36	14.082,18	9.118,96	4.335
5 años	23,60	38.839,40	22.320,16	13.589,56	7.615
35 Has.					
5 años	115,62	46.855,77	34.151,98	16.780,12	13.049
5 años	66,04	34.539,21	20.419,59	11.750,81	8.336
Colonos					
15 Has.					
5	6,08	31.147,70	22.102,02	20.059,62	6.172
6-10	5,23	38.654,82	25.444,16	24.074,72	4.999
10	4,55	38.663,16	24.368,96	22.569,00	2.992
Reservistas					
15	8,39	44.104,34	26.903,83	19.605,84	13.923
15					

La renta agraria de la Zona del Plan Badajoz

La renta agraria se elevó en 1970 a 1.921 millones de pesetas siendo su distribución geográfica:

Vegas Bajas	719,4
Vegas Altas	1.141,0
Olivenza	20,5
Pequeños Regadíos	40,2
	1.921,1

La renta agraria disponible por explotación
Colonos

Vegas Bajas	120.390
Vegas Altas	
5 años	125.225
6-10 años	125.911
10 años	102.689
Olivenza	102.239
Pequeños Regadíos	75.153

Resevistas

Vegas Bajas	
15 Has.	151.077
15-30 Has.	426.118
35 Has.	907.093
Vegas Altas	
15 Has.	
5 años	86.741
5 años	114.654
15-35 Has.	
5 años	180.334
5 años	320.714
35 Has.	
5 años	1.940.117
5 años	776.023
Olivenza	164.493

2.2 Actividades del sector Industrial

En 1.1.1970 el número de plantas industriales en funcionamiento eran 99 de las 103 existentes.

Si comparamos la situación del número de empresas a finales de 1970 con la de 1967 el incremento fué de 24 empresas, lo que supone una tasa de variación del 30 %.

El total de inversión acumulada en bienes de capital-fijo en las 99 empresas fué a 31.12.1970 de 4.188,1 millones de pesetas, frente a los 2.512 millones de inversión acumulada a 31.12.1967.

<u>Actividades.</u>	<u>Núm. - plantas</u>	<u>Puestos trabajo</u>		<u>Produc. bruta.-</u>	<u>Inver- sión.-</u>	<u>Renta neta.</u>
		<u>Fijos</u>	<u>Eventual.</u>			
Conservas	19	342	367.369	1.093,9	836,5	212,0
Secad. granos	17	71	13.540	212,7	280,3	10,4
Secad. vegetales				84,4		21,9
Plantas hortícolas	3	12	12.141	234,7	219,8	31,8
Piensos compuestos	4	69	13.725	281,0	130,6	18,6
Mol. arroceros	10	57	5.390	136,0	48,1	17,1
Desmotadores	3	659	11.280		182,6	101,6
Hila. y tejidos	2				317,0	
Azucarera	1	71	20.079	49,8	233,8	13,0
	11	207	193.050	229,4	153,6	57,1
Maderera	1	208	2.475	104,4	128,8	35,5
Lácteas	3	83	120	173,2	64,5	22,8
Mataderos	4	757	29.318	1.056,3	395,9	31,3
Semoleras	1	95	-	72,4	36,0	1,6
Abonos	3	108	10.000	115,5	140,6	12,1
Mat. Const.	2	225	-	142,2	254,8	55,5
Metalúrgicas	2	1000	8	464,5	385,6	139,3
Cerveceras	2	144	4.000	98,6	230,4	46,1
	99	4086	686.385	5319,6	4.188,1	1143,3

Los flujos de compras de las industrias de la Zona

	<u>total</u> <u>millones pts.</u>	<u>Zona</u>	<u>Provincia</u>	<u>R. España</u>	<u>Extranj.</u>
compras	3.957,0	2.178,8	576,8	1.196,6	4,7
	100%	55,06	14,57	30,24	0,13
Ventas	5.200,3	267,7	918,5	3.020,1	994,0
	100%	5,14	17,66	58,08	19,12

La distribución funcional de la renta neta industrial

10³ pts.

Salarios	687.239
Bº é intereses	<u>456.095</u>
	1.143.334

La inversión pública

La inversión pública realizada en la Zona del Plan -- Badajoz ascendía a finales de 1972 á 13.055,9 millones de pesetas. De los cuales el INC é IRYDA han financiado 5.269,4 millones y O.H. 7.786,5 millones de pesetas.

Con dicha inversión se ha realizado:

	Realizada	Prevista
1º Acción		
Regulación del Guadiana	3.756 Hm3.	3.238 Hm3.
2º Acción		
Transformación en regadío		
previsión 1963	95.522 Has.	96.338 Has.
3º Acción		
Colonización		
Asentamiento de	4.885 colonos	7.000 colo
"	726 ob. agr.	1.247 ob. ag.

4ª Acción		
Repoblación Forestal	68.500 has.	50.000 Has.
5ª Acción		
Comunicaciones	excluída del plan	
7ª Acción		
Electrificación	71.400 Kwa.	70.000 Kwa

La inversión pendiente, para poder completar las previsiones del año 1963 se eleva a 3.948,82 millones de pesetas, con lo cual se pondrá en riego 26.612 Has. de la zona regada - por el canal del Zújar.

3) Incidencia del Plan en la Provincia

3.1 La incidencia espacial de la renta de la Zona del Plan - Badajoz durante 1970, se considera a través de los efectos económicos generados por las actividades del Plan.

Los efectos económicos imputables a la actividad económica desarrollada en la zona del Plan Badajoz, no se corresponden únicamente con el volumen de generación de renta debida a la fase de funcionamiento de las explotaciones agrarias y establecimientos industriales, e instalación de infraestructura material y social de la zona, sino que dichos efectos engloban a su vez: 1º) la renta derivada por la instalación de las -- inversiones físicas privadas realizadas por el sector agrario -- é industrial; 2º) la renta generada en el resto de la provincia por el abastecimiento de insumos a las explotaciones agrarias y establecimientos industriales localizados en la zona -- del Plan (efecto indirecto) y 3º) la renta generada (efecto -- inducido) por el abastecimiento industrial provincial de la -- demanda final derivada del gasto de las rentas creadas directamente en las explotaciones agrarias y establecimientos industriales de la zona (efecto directo) y del gasto de renta proveniente del consumo del efecto indirecto.

Del total de renta generada en la zona por la activi

3.2 La aportación del Plan de Badajoz al producto interior neto de la provincia.

La renta total generada en la Zona del Plan y sus efectos derivados en la provincia presentaron la siguiente estructura:

	<u>Millones de pesetas</u>
- la renta agraria	1.921,1
- la renta industrial	1.143,3
- la renta generada por la inversión pública	216,1
- la renta por instalación de inversión privada en el sector agrario-industrial	89,3
- Efecto indirecto	480,9
- efecto inducido	652,2
	4.502,9

La incidencia que la aportación total de este volumen de renta supone para el producto interior bruto, ascendió en 1970 al 16,6 % del producto provincial.

Si se desglosa sectorialmente dicha aportación de renta la incidencia que suponen las rentas sectoriales de la zona en las correspondientes de la provincia de Badajoz son:

- En el sector agrario	21,61 %
- En el sector industrial	59,33 %

Cabe pensar que ante esta contribución positiva, la posición relativa de la provincia de Badajoz debiera haber -- avanzado en el orden de las provincias españolas en puesto -- más elevados. La conclusión general, al no haber avanzado en esta clasificación, sino incluso, el hecho de que haya retrocedido lleva genéricamente a la siguiente aseveración: El -- Plan Badajoz no ha rendido en la medida de las previsiones -- que de él se esperaban. Esta conclusión es perfectamente incorrecta y falta de criterio amplio ya que no solo se debe -- contemplar la aportación del Plan Badajoz, sino que hay que -- investigar la evolución de las magnitudes tradicionales de -- producción de la provincia, y relativizar sobre este conjunto (producciones tradicionales y producciones aportadas por el -- Plan) el desarrollo de la provincia.

Como ya se han analizado las aportaciones de la Zona del Plan, se pasa a considerar brevemente la evolución de las producciones tradicionales de la provincia:

	<u>En millones de pesetas</u>					
	<u>trigo</u>	<u>lana</u>	<u>cerdo</u>	<u>corcho</u>	<u>leña</u>	<u>Total</u>
1957	1480	195	407	17	43	2.142
1963	1149	177	490	63	24	1.903
1969	968	199	433	29	15	1.644

Ante esta evolución decreciente de muestra a continuación la evolución de los nuevos productos de regadío de la provincia.

	<u>1957</u>	<u>1963</u>	<u>1969</u>
Arroz	12,3	56,8	313,2
Maiz	44,7	133,8	470,4
Algodón	158,7	342,6	140,6
Pimiento	17,1	77,4	96,2
Tomate	38,5	98,9	239,0
Peras	2,2	67,1	231,0
Leche de vaca	78,1	169,8	331,0
Huevos	70,0	286,8	369,7
TOTAL	<u>420,6</u>	<u>1.233,2</u>	<u>2.191,1</u>

Si se establece en función de estas dos series, la evolución acumulada de los incrementos de valor anuales se obtiene el siguiente cuadro:

<u>Años</u>	<u>Produc.Tradicionales</u>	<u>Nuevas producciones</u>	<u>(A)</u>	<u>(2)</u>
1.953	---	---	---	---
1.956	56,7	289,5	346,2	
1.957	- 160,9	355,7	194,8	
1.960	- 510,0	714,7	204,7	
1.963	- 689,6	1.333,6	644,0	
1.969	- 1.232,0	2.108,2	876,2	

II.- Perspectivas futuras del Plan Badajoz y su incardinación en la estrategia regional de Extremadura.

4) Aspectos pendientes del Plan Badajoz

- 4.1 Iniciativa Pública.
- 4.2 Iniciativa provada.

4.1 Del análisis de la estructura y resultados de la situación técnico-productiva de la Zona del Plan Badajoz en 1970 se derivan una serie de directrices de política económica a medio plazo.

En su actual concepción el Plan Badajoz debe considerarse como de alcance limitado, respecto al desarrollo integral de su provincia y de la región extremeña. El superar tales limitaciones, integrando esta situación en un marco geográfico más amplio, es uno de los objetivos a conseguir en el contexto de la región, pero que más bien depende de la especialización de la propia región, en la que la actividad del Plan puede jugar un papel decisivo.

A la vista de este planteamiento, se proponen las siguientes actuaciones en la potenciación de la infraestructura técnica del Plan, con objeto de mejorar el rendimiento de las inversiones ya realizadas:

La 2ª Acción:

En transformación en regadío:

- a) - Terminación de las obras complementarias del sistema regulador del Guadiana.
- b) - Realización de las obras precisas para la terminación definitiva de las 96.338 hectáreas, previstas en la transformación de regadío.

La inversión pública correspondiente a estas obras pendientes se estima en 970 millones de pesetas.

Por otro lado, evaluadas las posibilidades hídricas del Guadiana se ha prevista la posibilidad de incrementar la superficie de riego prevista en 1963, en 23.315 hectáreas en la Zona del Canal del Zújar. Para esta actuación se ha previsto una inversión de 2.979 millones de pesetas, correspondiendo a la Dirección General de Obras Hidráulicas la ejecución por un volumen de 1699,72 millones de pesetas y al IRYDA por 1.279 millones.

En el resto de las acciones contenidas, en las que interviene el Sector Público como único agente en el Plan de Badajoz, considerando que se encuentran completamente cumplidos:

La 1ª Acción "regulación del Guadiana".

La 4ª Acción "repoblación forestal".

La 7ª Acción "electrificación rural".

Únicamente faltan rematar las obras de colonización en los núcleos urbanos que han de recibir a los nuevos empresarios y obreros agrícolas del IRYDA.

4.2 La iniciativa privada.

Del análisis de la realidad agroindustrial del Plan Badajoz, visto el desarrollo ya consolidado de ciertas producciones, tomate, pimiento, maíz, algodón, se plantea la conveniencia de reestructurar los cultivos de las explotaciones -- agrarias. Tal reestructuración debe orientarse principalmente en dos sentidos:

- 1) - Mayor diversificación en la producción hortícola.
- 2) - Una consolidación de la producción forrajera, lo que serviría para establecer una especialización ganadera, a base de ganadería o cebaderos de estabulación, que potenciaría, complementariamente, la riqueza pecuaria del resto de la región.

Tomando como base estas orientaciones, se estima que la estructura de cultivos de la zona del Plan para el período 1975-80, sería:

Porcentajes

Cereales de invierno	14,22 %
Frutales	5,26
Productos hortícolas	24,32
Forrajeras	14,66
Cultivos extensivos, (maiz, algodón, arroz, remolacha, etc.)	49,31

Dicha estructura se extendería sobre una superficie de 119:703 hectáreas, con una intensidad media de cultivo del 107,77 %, siendo las superficies cultivadas por tipos de cultivo:

	<u>Hectáreas</u>
Cereales de invierno	17.039
Frutales	6.308
Productos hortícolas	29.119
Forrajes	17.553
Cultivos extensivos	59,043
	129,062

Al comparar esta estructura de cultivos del período 1975-80 con la actual de 1970, pueden apreciarse las tendencias establecidas en la orientación y especialización agraria de la zona del Plan, al igual que la que se piense extender a la región, encomendada según las exigencias nacionales de adecuación oferta-demanda de los productos de regadío.

Es de destacar en primer lugar la incidencia que en dicha estructura produce la orientación ganadera, que se manifiesta por un lado en el aumento de la superficie forrajera-- que aumentará del 7,34 por 100 al 14,66 por 100, por otra parte, en el aumento de la superficie de cereales de invierno, - por lo que al cultivo de cebada y avena se refiere y, por últi

mo en el incremento dentro de los cultivos extensivos de la -- superficie dedicada al maiz.

En segundo término, es significativo resaltar el -- aumento de superficie que se dedicará a productos hortícolas, que evolucionará del 17,50 por 100 al 24,32 por 100 de la superficie de 1975.

Esta evolución está justificada por varios hechos:

a) Por motivos de rentabilidad económica de las explotaciones agrarias, b) Por la orientación de aumentar las líneas de -- tratamiento de productos en las industrias formadas de productos del regadío, con vistas a mejorar el grado de utilización de sus plantas industriales, y c) Por procurar dotar a la -- Zona del Plan Badajoz de una estructura mas diversificada de sus productos para minimizar al máximo posible los problemas de estructura y estacionales que podrían plantearse en el futuro de una estructura monocultivo de sus producciones.

Por lo que se refiere al sector industrial, en la -- Zona del Plan Badajoz se había programado desarrollar industrialmente, no sólo los productos obtenidos en los regadíos -- de la zona, sino incluso la industrialización de todos los recursos naturales de la provincia. Sin embargo, por cuestiones que no tienen lugar en este momento, pero que dependían de las decisiones de los Ministerios afectados y no por la competencia de la gerencia del Plan, únicamente obtuyo la calificación de zona de preferente localización agraria, quedando sin promocionarse principalmente la industrialización de productos agrarios dependientes del Ministerio de Industria, entre los que se encuentran casi todos los recursos naturales de la provincia entre los que figuran: conservas vegetales, lana, -- recursos forestales, curtido de pieles, industria del aceite.

5) Hacia una estrategia regional de Extremadura.

No cabe duda, que se interpreta muy sesgadamente el término regional en España. Por un lado, se tacha por ejemplo, de que el Plan de Badajoz no constituye un verdadero Plan regional, y es que nos quedamos en la forma y en la institución, pero no se desciende al contenido y mucho menos se tiene una visión de conjunto totalizadora. En relación con el ejemplo citado, qué queremos enjuiciar al realizar dicha aseveración?, la trascendencia espacial del Plan de Badajoz, o la acción regional de la Administración. Entonces, tanto en uno como en otro caso, hay que distinguir entre Plan regional, entendido como programación física de una región programa y formalizado exhaustivamente y "acciones regionales" que consideradas conjuntamente, conforman la estructura básica de una planificación regional.

Dentro de este último contexto, que es en el que ha operado la acción regional en España, el Plan de Badajoz no puede ser considerado como un Plan regional, ni ha pretendido serlo, ya que la política de transformación de regadío llevada a cabo en Extremadura, se ha configurado como una "acción regional sectorial" entre otras varias, de la que los regadíos del Plan Badajoz constituyen una parte de esta acción.

En segundo lugar, se ha arbitrado asimismo para esta región una política de promoción industrial orientada en dos vertientes: En primer término, se ha promocionado especialmente en la provincia de Badajoz la industrialización de productos agrarios, dependientes de la competencia del M^o. de Agricultura y en segundo lugar, se ha promocionado en los polígonos de Cáceres la industrialización en general competencia del M^o. de Industria. Por lo tanto, se puede decir que ha existido por parte de la Administración una consideración de conjunto regional perfectamente lógica é integral en la programación de actividades industriales. Sin embargo, no debe olvidarse,

que esta programación es únicamente indicativa para el sector-privado, por lo tanto los resultados alcanzados, no sólo deben imputarse al hacer o no hacer de la Administración, sino en su mayor parte deben computarse a la respuesta de la iniciativa propia del sector privado.

Por lo que se refiere a la "puesta en valor" de los recursos naturales de la región, las acciones regionales de -- las grandes obras de regulación de los ríos Guadiana y Tajo -- con la construcción de embalses y su posterior aprovechamiento para transformación en energía eléctrica y aprovechamiento en regadío, y las obras de "repoblación forestal" efectuadas en la región, no sólo para evitar aterramientos en las cuencas de los embalses sino para crear una riqueza maderable de posible utilización industrial, constituyen los aspectos más positivos de una reconsideración de los recursos regionales.

Junto a estas obras figuran la política de comunicaciones, la de suelo industrial (con la creación de cuatro polígonos industriales) que configuran los proyectos básicos de la implantación de infraestructuras técnicas en la región.

Por lo que respecta al establecimiento de la infraestructura social, se ha efectuado una política de ampliación de las redes de abastecimiento de agua y saneamiento, de aumento de puestos de enseñanza preescolar y enseñanza general básica, instalaciones deportivas, etc., realizada a través de una política de concentración de funciones basada en la jerarquización de los núcleos de población de la región.

Por lo tanto, dentro de este contexto, de acciones regionales interrelacionadas, en su aspecto productivo la acción futura de funcionalidad económica del Plan Badajoz debe considerarse integrada en la estrategia a largo plazo de promoción --- agro-industrial de la región.

En el plano sectorial de la actividad agraria, tanto las producciones agrícolas de las vegas del Guadiana, como la de los regadíos de Cáceres, deben orientarse hacia una integración vertical agrícola-ganadera, para fomentar la ganadería en la región.

Esta acción se considera complementaria de la actuación en implantación de praderas a través de la mejora de dehesas y pastizales y sobre una superficie de 250.000 Has. Esta acción comprende la construcción de bolsas de riego, en regadío por aspersión sobre 40.000 Has.

Teniendo en cuenta, que la idea directriz de esta acción es la del fomento ganadero regional, deben programarse, a su vez, la construcción de instalaciones de cebo y almacenes cooperativos adyacentes. Se estima que los requerimientos financieros de esta operación supondrían en conjunto unos 9.000 millones de pesetas.

A su vez, deben aprovecharse al máximo la capacidad de riego de los recursos hídricos, previéndose transformar en regadío durante el período 1972-75 unas 73.000 Has., 23.315 Has. localizadas en la zona del canal del Zújar y 50.000 Has. localizadas en la provincia de Cáceres, de las cuales 44.000 Has. se transformarán en los márgenes del río Tago y 6.000 Has. en los de sus afluentes. El coste de implantación de dicha transformación en regadío se cifra en unos 9.000 millones de pesetas.

Por lo que se refiere al ámbito de promoción industrial de la región, tanto el fomento como la diversificación industrial de la Zona del Plan Badajoz como la de los polígonos industriales de Extremadura (Badajoz, Mérida, Cáceres y Plasencia) debe orientarse preferentemente, teniendo en cuenta la especialización agraria y forestal de la región, hacia la indus-

trialización de dichos subsectores del agro extremeño.

Las posibilidades regionales de industrialización - enumeradas por subsectores en términos de incremento del producto industrial bruto durante el período 1972-1975, es el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Industrias cárnicas	720
Lácteas	225
Conservas y Centrales hortofrutícolas	1.081
Desecación de frutos y granos	50
Azucareras	370
Tabacos	512
Bebidas	150
Aceite y subproductos	400
Lana	30
Curtidos y calzado	277
Madera corcho y muebles	120
Papel	315
Industrias químicas	456
Productos cerámicos	80
Siderometalúrgicos	60
Construcción y obras públicas	<u>2.545</u>
	7.391

La incidencia que tendrán en Extremadura estas acciones adicionales enumeradas en el sector agrario é industrial, - amén de la evolución espontánea que es de prever en los demás subsectores agrarios é industriales y en el de servicios de la región, se estima que en 1975 se creará un volumen de productos interior bruto al coste de los factores de 91.000 millones de pesetas siendo su distribución la siguiente:

Millones de pesetas

Sector agrario	28.000
Sector industrial	25.000
Sector servicios	38.000
	91.000

La renta per cápita que se deriva de este producto interior bruto para la región se estima que alcanzará el 70 % de la renta per cápita media nacional de 1975.

Si la economía extremeña, por el contrario, creciese únicamente al mismo ritmo que lo ha hecho durante el período 1967-1970, la renta per cápita de la región supondría en términos de la renta per cápita media nacional de 1975 el 55 %, es decir, sería inferior a la de su participación actual (1971) - que es del 62 %.

La incidencia financiera que representaría alcanzar en 1975 una renta per cápita del 70 % de la media nacional se cifra en 35.500 millones de pesetas, es decir, representa una inversión media anual de unos 7.000 millones de pesetas. Teniendo en cuenta, que en 1970 la formación interior bruta de capital de Extremadura se estimó en 9.768 millones de pesetas, por lo tanto la tasa de crecimiento anual de la financiación de la formación interior bruta de capital adicional debiera ser del 70 % del actual.

Estimo que es este aspecto financiero el que debe analizarse a la hora de enjuiciar las posibilidades de desarrollo regional, en el sentido de investigar la capacidad financiera de la región y el comportamiento interregional de los flujos financieros.

Así por ejemplo, en el año 1970, la aportación extra

regional de medios financieros para la financiación de la formación interior bruta de capital de la región provenieron en un 66 % del resto de España.

Por lo tanto, si se supone un comportamiento similar para el período 1972-1975 en la financiación regional extremeña, se estima que sería necesario realizar una financiación a través de recursos regionales de unos 4.500 millones de pesetas anuales, es decir, el 50 % de la formación interior bruta de capital anual de 1970.

Este es el reto que tiene planteado la región extremeña, y considerando la nueva ordenación territorial para la planificación económica del país, es tarea de sus dirigentes e instituciones el configurar una programación socio-económica de la región en base a la numeración de acciones del tipo o líneas -- anteriormente planteadas, si quiere conseguirse que Extremadura se incorpore al mismo ritmo de evolución del conjunto nacional.